

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	--	---

Seguimiento No.	16
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento producto de la Auditoria Ejecución presupuestal 2021				
OBJETIVO DEL INFORME:	Hacer seguimiento al nivel de avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoria de Ejecución presupuestal 2021.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento correspondiente al corte del mes de diciembre del 2022.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			
Documentos soportes	X			Revisión del formato de seguimiento de plan de mejoramiento diligenciado por cada una de las dependencias, así como la verificación de los documentos soporte para las acciones que presentan cumplimiento.	
Confirmación de información con la dependencia			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			El 26 de enero del 2023 se solicitó por medio de correo electrónico el seguimiento al plan de mejoramiento, a las dependencias: -Grupo Talento Humano -Consejo Técnico de la Contaduría Pública Se recibió respuesta por las dependencias en los términos establecidos.	
	Grupo Talento Humano: El coordinador del Grupo de Talento Humano informó: Acción No. 21-065A: Se reporta avance del 100% y se informa que: "Para el mes no se presentó envío de PAC, teniendo en cuenta que ya es cierre de vigencia"				

Desarrollo del Seguimiento:	<p>Acción No. 21-065B: Se reporta avance del 100% y se informa que: “Durante el mes de Diciembre no se realizaron ajustes a PAC.”.</p> <p>Acción No. 21-065C: Se reporta avance del 100% y se informa que: “Se envían listados de Novedades de vacaciones del mes de Diciembre”.</p> <p>Consejo Técnico de la Contaduría Pública:</p> <p>El consejero informó:</p> <p>Acción No. 21-050A: Se reporta avance del 100% y se informa que: “El CTCP no logró gestionar avances en el proyecto de inversión de 2022, en lo referente a las actividades de sensibilización, socialización y comprensión de las normas emitidas en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento, en las diferentes regiones del país, con ocasión que la Secretaria General del MinCIT, como ordenador del gasto para el CTCP, NO AUTORIZÓ los viajes de los funcionarios del CTCP, pese a que se realizan con recursos que el CTCP recibe del presupuesto nacional, conforme lo establecido en la Ley 1314 de 2009”.</p> <p>Acción No. 21-050B: Se reporta avance del 100% se informa: “El CTCP NO LOGRÓ asistir a los eventos profesionales, a nivel internacional, y por ende gestionar avances en el proyecto de inversión de 2022, con ocasión que la Secretaria General del MinCIT, como ordenador del gasto para el CTCP, NO AUTORIZÓ los viajes de los consejeros del CTCP, pese a que se realizan con recursos que el CTCP recibe del presupuesto nacional, conforme lo establecido en la Ley 1314 de 2009.”</p> <p>Acción No. 21-050C: Se reporta avance del 100% y se informa que: “Se contrató a partir del 31 de enero de 2022, a la abogada Astrid del Pilar Acevedo Camacho, cuyo contrato es el No. 236 y va hasta inicialmente hasta el 15 de septiembre de 2022. Valor contrato: \$51.378.655. Se ha realizado el pago de honorarios desde el día 31 de enero hasta el 15 de septiembre de 2022. Con fecha 2 de noviembre de 2022, se inició el nuevo contrato para lo que resta de la vigencia 2022”.</p> <p>Acción No. 21-104A: Se reporta avance del 100% y se informa que: “El CTCP no logró gestionar avances en el proyecto de inversión de 2022, en lo referente a las actividades de sensibilización, socialización y comprensión de las normas emitidas en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento, en las diferentes regiones del país, con ocasión que la Secretaria General del MinCIT, como ordenador del gasto para el CTCP, NO AUTORIZÓ los viajes de los funcionarios del CTCP, pese a que se realizan con recursos que el CTCP recibe del presupuesto nacional, conforme lo establecido en la Ley 1314 de 2009”.</p> <p>Acción No. 21-104B: Se reporta avance del 100% se informa: “El CTCP NO LOGRÓ asistir a los eventos profesionales, a nivel internacional, y por ende gestionar avances en el proyecto de inversión de 2022, con ocasión que la Secretaria General del MinCIT, como ordenador del gasto para el CTCP, NO AUTORIZÓ los viajes de los consejeros del CTCP, pese a que se realizan con recursos que el CTCP recibe del presupuesto nacional, conforme lo establecido en la Ley 1314 de 2009”.</p> <p>Acción No. 21-104C: Se reporta avance del 100% y se informa que: “Se contrató a partir del 31 de enero de 2022, a la abogada Astrid del Pilar Acevedo Camacho, cuyo contrato es el No. 236 y va hasta inicialmente hasta el 15 de septiembre de 2022. Valor contrato: \$51.378.655. Se ha realizado el pago de honorarios desde el día 31 de enero hasta el 15 de septiembre de 2022. Con fecha 2 de noviembre de 2022, se inició el nuevo contrato para lo que resta de la vigencia 2022”.</p>
	<p>Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> X _____</p>
<p>ELABORADO POR:</p> <p>LINA MARÍA OTALORA PEÑA Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>DIEGO GUSTOVO FALLA FLLA Jefe de la Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>
	<p>FECHA DE APROBACION: <u>10 de febrero del 2023</u></p>